

PÚBLICO

Índice AI: AMR 13/004/2006

25 de septiembre de 2006

AU 254/06 Posible "desaparición"/ temor por la seguridad

ARGENTINA Jorge Julio López, de 77 años, trabajador de la construcción

A Jorge Julio López, trabajador de la construcción que ha testificado contra un hombre que fue alto mando de las fuerzas de seguridad cuando Argentina estaba bajo el gobierno militar, no se le ha vuelto a ver desde el 17 de septiembre, día en que su familia lo vio en su casa de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Se teme que pueda haber sido secuestrado por personas relacionadas con el antiguo gobierno militar a causa de su participación en el juicio, y como advertencia a posibles testigos en juicios futuros similares.

Se ha presentado un recurso de hábeas corpus en su favor ante el Tribunal Federal n° 3, y el gobierno provincial ha ofrecido una recompensa de 200.000 pesos (unos 64.000 dólares estadounidenses) a quien proporcione información.

Jorge Julio López había sido testigo principal y querellante en el juicio contra Miguel Etchecolatz, ex director de Investigaciones de la Policía Bonaerense, condenado a cadena perpetua el 18 de septiembre. Jorge Julio López había identificado a Miguel Etchecolatz como uno de los hombres que lo torturaron mientras estuvo detenido en la Comisaría 5 de La Plata en 1976.

Jorge Julio López fue secuestrado en La Plata por miembros de las fuerzas de seguridad en octubre de 1976, después de que el ejército se hizo con el poder, y estuvo recluido en centros secretos de detención en el Destacamento Policial de Arana, conocido como el "Pozo de Arana", y en la Comisaría 5 de La Plata.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde la vuelta al gobierno civil en 1983, abogados, familiares de las personas que "desaparecieron" mientras el país estuvo bajo el gobierno militar y miembros de organizaciones no gubernamentales que investigan esas "desapariciones" han sufrido amenazas, acoso y agresiones. Miles de personas "desaparecieron" en Argentina durante los años de gobierno militar (de 1976 a 1983). La Ley de Punto Final de 1986 y la Ley de Obediencia Debida de 1987, que concedieron inmunidad procesal a las fuerzas de seguridad, fueron declaradas nulas en junio de 2005. Varios ex miembros de las fuerzas de seguridad acusados de violaciones de derechos humanos han sido juzgados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Jorge Julio López, a quien no se ha vuelto a ver desde el 17 de septiembre;
- instando a las autoridades a continuar con sus esfuerzos por localizarlo;
- pidiendo a las autoridades que protejan a otros testigos en los próximos juicios contra ex miembros de las fuerzas de seguridad de la provincia de Buenos Aires.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
Sr. León Carlos Arslanian

Calle 2 e/51 y 53
1900 La Plata, ARGENTINA
Fax: +54 221 429 3187
+54 221 429 3188
Tratamiento: Sr. Ministro

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
Sr. Felipe Solá
Casa de Gobierno
Calle 6 Entre 51/53
1900 La Plata, Prov. Buenos Aires
ARGENTINA
Fax: +54 221 429 4224
Tratamiento: Sr. Gobernador

Ministro del Interior
Sr. Aníbal Fernández
Ministerio del Interior
25 de Mayo 101/145.
1002 Buenos Aires
ARGENTINA
Fax: +54 11 4345 3336
Tratamiento: Sr. Ministro

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Sr Jorge Enrique Taiana
Ministerio de Relaciones
Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212
1007 Buenos Aires, ARGENTINA
Fax: +54 11 4819 7324
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIA A:

Asociación de ex Detenidos Desaparecidos
Carlos Calvo 1780, 1er Piso, Dpto.10 , Timbre 26
1102 AB Buenos Aires, Argentina
Fax: +54 11 4304 8283
Correo-E.: aedd@exdesaparecidos.org.ar

y a la representación diplomática de Argentina acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de noviembre de 2006.